

HISTORIA DE LAS PERSECUCIONES

SUFRIDAS POR LA IGLESIA CATÓLICA

DESDE SU FUNDACION HASTA LA ÉPOCA ACTUAL;

CONTIENE UN EXÁMEN DETENIDO DE LAS CAUSAS DE CADA UNA DE ELLAS Y DE LOS CARACTÉRES ESPECIALES QUE
PRESENTARON, DE LAS PRINCIPALES LEGISLACIONES QUE CONTRA EL CRISTIANISMO HAN REGIDO
Y RIGEN; LA BIOGRAFÍA DE LOS TIRANOS Y PERSEGUIDORES Y DE LOS MAS ILUSTRES PERSEGUIDOS Y MÁRTIRES,
CON INTERESANTES DESCRIPCIONES DE LOS LUGARES EN QUE SE LIBRARON
LOS RÉCIOS COMBATÉS DEL ORGULLO HUMANO CONTRA LA VERDAD DIVINA DESDE EL CALVARIO,
EN EL SIGLO PRIMERO, HASTA EL QUIRINAL,
EN EL SIGLO ACTUAL.

OBRA ESCRITA POR

D. Eduardo María Vilarrasa y D. José Ildefonso Gatell

Cura propio de la parroquia de la Concepcion y Asuncion
de Nuestra Señora, en Barcelona.

Cura propio de la parroquia de San Juan,
en Gracia (Barcelona).

É ILUSTRADA

CON MAGNÍFICAS LÁMINAS INTERCALADAS EN EL TEXTO.

PRÉVIA CENSURA DIOCESANA.

TOMO PRIMERO.



BARCELONA:
IMPRESA Y LIBRERÍA RELIGIOSA Y CIENTÍFICA
DEL HEREDERO DE D. PABLO RIERA,
calle de Robador, núm. 24 y 26.
1877.

Cuaderno 43.

HISTORIA

DE LAS PERSECUCIONES

SUFRIDAS POR LA IGLESIA CATOLICA

DESDE SU FUNDACION HASTA LA EPOCA ACTUAL

CONTIENE LA HISTORIA DETALLADA DE LAS CAUSAS DE LA PERSECUCION DE LOS CATOLICOS EN TODAS LAS PARTES DEL MUNDO, Y DE LOS SUJETOS MAS NOTABLES QUE HAN SUFRIDO ESTAS PERSECUCIONES EN LOS SIGLOS PASADOS Y EN EL PRESENTE. TAMBIEN SE ENCUENTRAN EN ESTE LIBRO LAS CIRCUNSTANCIAS DE LA PERSECUCION DE LOS CATOLICOS EN LOS SIGLOS PASADOS Y EN EL PRESENTE. TAMBIEN SE ENCUENTRAN EN ESTE LIBRO LAS CIRCUNSTANCIAS DE LA PERSECUCION DE LOS CATOLICOS EN LOS SIGLOS PASADOS Y EN EL PRESENTE.

CON UNA ESCOPIA POR

D. Eduardo Marín Viqueira y D. José Hilario Galán

PREVIA CENSURA

CON MAGNIFICAS LAMINAS INTERCALADAS EN EL TEXTO

PREVIA CENSURA DIOCESANA

TOMO PRIMERO



BARCELONA

IMPRESA Y LIBRERIA RELIGIOSA Y CIENTIFICA

DEL SEÑOR DON PABLO RIBERA

1877

Ciudad de Barcelona

En el entre tanto Roma empezaba á sentir la angustia del peligro. Magencio sólo permanecía solazándose en su imperial alcázar, confiado en que la majestad del Capitolio aterrorizaría á los invasores; cuando de repente, incitado por las declamaciones de los soldados y ciudadanos que le eran fieles, determina imprudentemente salir al encuentro de Constantino.

El puente Milvio, situado á corta distancia de la antigua ciudad, fué el punto escogido como á llave de la accion por Magencio. Todo el ejército acampó á la otra parte del río. Ceguera inconcebible, pues un río en las espaldas es un sepulcro abierto al pié de todo ejército no venturoso. La táctica del Emperador romano debía ser la atraccion de su enemigo entre el río y las murallas de la ciudad.



DIOCLECIANO.

Constantino no tardó en aparecer sobre las alturas que dominan la vía Flamminia, abarcando de una ojeada la comprometida posicion de su rival. Desde allí vió los soberbios edificios de la ciudad inmortal coronados de espectadores atentos á los hechos trascendentales de que iba á ser teatro aquel reducido espacio.

«Desde las cumbres de las siete colinas, ha escrito Mr. Broglie, cargadas de templos, palacios, recuerdos y años, todos los dioses del mundo antiguo parecían erguirse para descubrir en lejano horizonte el estandarte de la Cruz.»

El ejército de la Cruz acometió con una impetuosidad irresistible. La caballería romana fué dispersada en pocos instantes, y Magencio se declaró en vergonzosa retirada. Un puente de barcas que se había construído para facilitar el pasaje del río, se hundió en el momento que lo pasaba Magencio y su estado mayor, que cayeron precipitados al Tíber. El espectáculo fué aterrador. Los romanos no supieron ya combatir; el campo de batalla se transformó en hecatombe.

Á la mañana siguiente, que era el 29 de octubre del 312, el Senado salió al encuentro de Constantino á anunciarle que Roma le reconocía por su soberano. El caudillo victorioso

entró á la cabeza de sus legiones, que desfilaron al frente del soberbio Panteon de Agrippa.

Jamas emperador alguno obtuvo una ovacion tan espontánea y cordial como el afortunado hijo de Elena.

Despues de la victoria se manifestó lleno de mansedumbre. Sólo algunos favoritos del tirano fueron víctimas.

Distinguióse por la largueza de sus dádivas en favor de los desgraciados; por sus magnánimos auxilios acordados á los huérfanos y á las viudas, hechos hoy comunes; pero que entónces eran de sorprendente novedad.

¿Era ya cristiano Constantino en aquellos días?

Hé ahí lo que la historia formal todavía no ha podido decidir. Posteriormente á aquel período acuñáronse medallas suyas, en las que venían grabadas imágenes de ídolos; además no desdeñó revestirse de la dignidad pontificia que le confería el paganismo. Por otra parte, en ninguno de los relatos de las fiestas celebradas con motivo de su triunfo se habla de sacrificios consagrados á los dioses, ni siquiera de una visita solemne al Capitolio.

Quizá la magnitud del paso que meditaba le contenía ante las complicaciones administrativas y políticas que necesariamente iba á provocar; quizá todavía su ánimo no estaba más que ligeramente inclinado, ó á lo ménos no del todo decidido á la abjuracion formal del espíritu pagano. Lo indudable es que Constantino no dió la debida publicidad ni definió completamente su conversion hasta mucho tiempo despues de su triunfo.

En lo que no vaciló Constantino fué en la proclamacion solemne de la libertad religiosa. Un primer edicto imperial publicóse en Roma, que no ha llegado á nosotros, y en el que parece que la libertad de cultos estaba consignada tan ilimitadamente, que creyeron muchos abría la puerta hasta á las sectas inmorales.

Aquel exceso de tolerancia fué corregido en el segundo edicto, expedido en Milan en ocasion de la entrevista habida por Constantino y Licinius. El edicto religioso acordado entre los dos árbitros de los destinos del mundo en aquellos días revestía la forma de una constitucion enviada á los magistrados del imperio.

Decían los dos soberanos en aquel documento: «Nós, Constantino y Licinius Augusto, reunidos en Milan bajo venturosos auspicios, buscando con solicitud todo lo que interesa al bien público, entre muchas cosas que hemos juzgado útiles, ó por mejor decir, ante todas ellas, hemos pensado ser indispensable establecer las reglas sobre lo que se refiere al culto y al respeto de la divinidad. Sépase que acordamos á los cristianos y á todos los demas libertad omnímoda de seguir la religion que eligieren; en vista de lo cual plazca á la divinidad que habita en los cielos ser favorables á Nós y á cuantos viven en nuestro imperio...

«En virtud de este prudente y saludable consejo, hacemos saber nuestra voluntad, á fin de que á nadie sea restringida la libertad de abrazar la religion cristiana, sino que á cada cual sea lícito adherir su alma á la religion que le convenga. Esta concesion que otorgamos á los cristianos absoluta y simplemente, comprenderéis que la extendemos á los que deseen seguir su culto ó ritos particulares. Pues conviene á todas luces á la tranquilidad de nuestros tiempos que en lo relativo á las cosas divinas cada cual pueda seguir el modo que le parezca más oportuno.»

Hasta aquí se establece la libertad; en lo que sigue se consigna la predileccion.

«Decretamos, además, en favor de los cristianos, que los lugares donde ántes acostumbraban á reunirse... y que fueron confiscados por el fisco ó por otro, les sean restituidos sin precio, sin valoramiento ni restriccion; y los que tales bienes recibieron como donativo inmediatamente los devuelvan á los cristianos. Los que los hayan adquirido de sus primeros donadores, deben dirigirse al prefecto de la provincia, en caso de que pretendan obtener de nuestra clemencia alguna indemnizacion, pues nuestra benevolencia tendrá en cuenta los perjuicios que se les hayan irrogado. Los mismos bienes deben ser entregados sin demora al cuerpo de los cristianos (*corpora Christianorum*) y como ha llegado á nuestro conocimiento

que los cristianos, no sólo perdieron sus lugares de reunion habitual, sino tambien propiedades pertenecientes á su corporacion (*ad jus corporis eorum*), ordenamos que sin hesitacion sean devueltos dichos bienes á cada cuerpo ó reunion de cristianos..., guardándose en lo referente al rescate del precio y por indemnizacion las reglas arriba establecidas... en atencion á que, como hemos dicho ántes, la divina bondad que hemos experimentado en muchas ocasiones deseamos nos sea propicia perpetuamente.»

El pensamiento del edicto basado en los sentimientos manifestados en las anteriores lineas es debido á Constantino. Licinius no hizo más que secundarlo, preveyendo los gravísimos inconvenientes que necesariamente debía acarrearle su oposicion.

Temible era la actitud de Maximino Daya, más encarnado que Licinius en el espíritu anticristiano de Galerio; y si bien se le convenció de la necesidad de atemperarse á la política iniciada con decision en Milan, halló medio de dar un tinte ménos favorable á los intereses del Cristianismo.

El documento que traducimos á continuacion atestigua la mala voluntad de Maximino respecto á los cristianos, y prueba cuán léjos se hallaba la Iglesia de obtener una paz estable. Hé ahí la manera como aquel César del Asia comunicó á sus gobernados el acuerdo de sus co-soberanos.

«Joviano, Maximino Augusto á Sabino, prefecto: Conocido es, no sólo á vuestra gravedad, sino á todos, de qué manera nuestros señores Diocleciano y Maximiano, viendo que casi todos los hombres abandonaban el culto de los dioses inmortales para abrazar la secta de los cristianos, establecieron con prudencia y sabiduría que cuantos hubieran desertado de la religion de los dioses fueran obligados á volver á ella por medio de la vindicta pública y de los suplicios. Yo, cuando llegué bajo gloriosos auspicios á la provincia de Asia, supe que muchos hombres que podían ser útiles á las cosas públicas, estaban relegados judicialmente al destierro por el indicado motivo. En consecuencia, ordené á los jueces en particular que no procedieran con severidad excesiva para con nuestros súbditos, sino que ántes ensayaran por cariño y persuasion atraerlos de nuevo al culto de los dioses. De ahí que en todo el período en que se ha observado esta orden de nuestra majestad, ningun habitante de estas regiones de Oriente ha sido desterrado ni maltratado; ántes al contrario, nuestros súbditos, al verse tratados con tanta consideracion, han vuelto á abrazar el culto de los dioses... esta es la razon de haberos escrito frecuentemente en este sentido. Y aún he creído necesario dirigiros esta carta para que, en su vista, invitéis á nuestros súbditos, cariñosa y persuasivamente, á reconocer la providencia de nuestras divinidades, recibiendo con los brazos abiertos á los que vuelvan todavía al culto de las mismas; aunque dejando en libertad al que prefiriera perseverar en su secta.»

Basta la sencilla comparacion de esta última carta con el documento ántes extractado, para que se reconozca desde luégo el dualismo de espíritu y de tendencias que existía entre Constantino y Licinius.

La actitud de éste dibujaba perfectamente en el horizonte de aquella situacion próximas tempestades.

III.

Contrariedades de la cristiandad de África.—Persecucion del obispo de Cartago.—Los donatistas.—Oposicion armada de Maximino Daya.—Suplicio de algunos perseguidores en Oriente.—Rivalidad entre Constantino y Licinius.

Inmenso júbilo causó á los cristianos, hasta entónces desdeñados y oprimidos, la actitud benévola de Constantino. Aquellos fueron días de universal y espontánea fiesta. Celebrábase por do quiera con expansion entusiasta la visible proteccion de la Providencia divina sobre la Iglesia. Las ceremonias religiosas, celebradas casi de incógnito, ó á lo ménos en muy retirados luga-

res, empezaron á tener la aspirada publicidad. El templo cristiano se erigió como un palacio de adoracion, y el altar revistióse con la majestad de un trono. JESUCRISTO recibió á la luz del día el homenaje de la devocion de millares de creyentes, que á clara voz repitieron el *credo* de los Apóstoles. Las crueldades de Neron fueron copiosamente subsanadas por la bondad de Constantino. Por todas partes se oía bendecir el nombre del generoso protector de la fe católica. ¡Qué hermosas esperanzas concibieron los libertados en aquellos días de júbilo religioso! ¡Qué próximo veían las almas sencillas el triunfo completo de la justicia y de la paz en la tierra!

Por desgracia entre los cristianos, que tan numerosos eran, el espíritu perverso había derramado la divisora zizaña. La Iglesia del África ofrecía los síntomas alarmantes de un cisma reñido. La poblacion africana llevó al terreno religioso las pasiones ardientes propias de su carácter y de su temperamento. Allí donde el aire abrasa y la arena hierve, bullen y queman los sentimientos. Las ideas más pacíficas se encienden y fulguran como relámpagos. La calma es imposible donde es indefectible la tempestad. Aníbal y Hannon transmitieron á los cristianos el fuego y la impetuosidad de sus almas. Tertuliano, con la vehemencia de su literatura y la exageracion de sus conceptos, representó fielmente el espíritu de la cristiandad de África; cuyas exageraciones llegaron á mortificar á los cristianos de otros países. San Cipriano creyóse en el deber de levantar su voz autorizada recomendando un justo temperamento entre el extremo rigor y la misericordia excesiva.

Durante la persecucion de Diocleciano vióse á muchos cristianos presentarse espontáneamente al procónsul romano haciendo alarde de su fe, denunciándose á sí propios y provocando el enojo de los gentiles. Los hombres que se distinguían por un espíritu de justicia íntegra y de prudencia discreta, lamentaban la precipitacion y el ímpetu de sus hermanos, juzgando que si negar la fe era una debilidad ofensiva á los ojos de Dios y un gran escándalo para el pueblo cristiano, era tambien ocasionar la blasfemia y motivar el ultraje, acudir en son provocativo á las autoridades del paganismo excitando sus furoros.

El prudente obispo Mensurius reprendió las destemplanzas de algunas de sus fieles ovejas, que comprometieron con la vehemencia de sus desafíos los altos intereses de la Iglesia. En cambio los ardientes acusados por la pastoral discrecion, incriminaron á Mensurius acusándole á la vez de debilidad y condescendencia.

Hubo, pues, en la Iglesia de África marcada línea divisoria entre cristianos y cristianos; entre los que regulaban la conducta segun el criterio de la prudencia, y los que obraban sólo á impulsos de la fortaleza.

La eleccion del archidiacono Cecilio para ocupar la silla episcopal de Cartago, vacante por la muerte de Mensurius, enconó los ánimos. Setenta obispos de la Numidia, entre ellos Donato, hombre de cierta reputacion científica, se trasladaron á Cartago, y citaron á Cecilio para que justificara su eleccion, que ellos calificaban de viciosa, por no haber tomado parte en ella toda la provincia eclesiástica. Cecilio sentíase tranquilo de conciencia y de corazon, porque contaba con el apoyo de su grey y con el acuerdo leal con el pontificado de Roma. Su respuesta á los que se lamentaban de los defectos de su eleccion fué: «pues que vosotros podéis suplir lo que decís falta á mis títulos episcopales, venid y completadlos por medio de una consagracion nueva.» Á lo que replicaron indignados sus émulos: «que venga á nosotros el intruso, y en vez de imponerle nuestras manos para consagrarle le derribaremos la cabeza por expiacion.»

Los setenta obispos eligieron á Mayorino para sustituir á Cecilio en la silla gloriosa de Cipriano. El nuevo intruso no podía inspirar ni la autoridad de un prelado elegido legalmente, ni la de un hombre recomendado por cualidades personales. Sin embargo, una gran parte, quizá la mayoría de las iglesias de África, imbuídas por las apasionadas apologías de sus obispos en favor del émulo de Cecilio, se inclinaron á su causa.

La cristiandad de África ardía en estas bajas y mezquinas luchas en el personalismo inspiradas, cuando Constantino empezó á desarrollar el programa protector de la Iglesia.

Ajeno hasta entónces el grande Emperador á las cuestiones interiores de la cristiandad; habiendo sólo fijado su excelsa atencion en los espectáculos de admirable concordia ofrecidos por los cristianos perseguidos, no sospechaba que bajo la paternal bandera de JESUCRISTO se atrevieran á emprender trabajos de zapa los enemigos de la unidad de fe.

Indescriptible fué, pues, la sorpresa que sintió al recibir una comision de los cristianos disidentes de África, portadora de un largo proceso, encerrado en una elegante cartera de cuero, con esta inscripcion: «*Exposicion de la Iglesia católica conteniendo la noticia de los crímenes de Cecilio, hecha por el partido de Mayorino.*»

Los firmantes se dirigian al Emperador en estos términos: «Nosotros acudimos á vos, excelentísimo Príncipe, porque sabemos sois de justa raza é hijo de un príncipe que, á diferencia de otros emperadores colegas suyos, no ejerció la persecucion... Existiendo disputas entre nosotros y otros obispos de África, os suplicamos nos enviéis por piedad algunos jueces de las Galias.»

Con que el recién convertido Emperador encontró la division más apasionada, allí dónde presumía encontrar la más radicada unidad. ¡Heróica prueba á la que permitió la Providencia divina sujetar la fe tierna del augusto neófito! Humanamente hablando pudiera ser aquel escándalo lamentabilísimo, causa suficiente á llevar el desaliento en su corazon imperial; porque precisamente Constantino sintió moverse su espíritu hacia los cristianos en virtud de la idea de unidad, que creía reinaba sobre ellos, unidad doctrinal, unidad moral, que no siendo posible encontrarlas en el gentilismo, presumía reinaba en el Cristianismo; esperando que, constituyéndola por base y fundamento de su gobierno, le facilitaría llevar á cabo la tarea de la unificacion política y administrativa de sus súbditos.

Todavía no había recibido el bautismo y ya se veía requerido por sus correligionarios de mañana á juzgar una cuestion de alta disciplina eclesiástica. ¡Cuántos desfavorables juicios debió suscitar á su perspicaz inteligencia aquel paso, que tan á las claras demostraba el poco respeto que muchos obispos profesaban á la suprema autoridad del Pontífice romano, obispo de los obispos!

En cuanto al proceder de los que apelaban al patrocinio y juicio de un Emperador, por añadidura aún no bautizado, difícil es encontrar para censurarlo expresiones bastante severas.

Por alta y siempre laudable permission de Dios, Constantino oyó las inspiraciones de la prudencia, y sin duda aconsejado por Osius, el docto y santo obispo de Córdoba, lejos de fomentar las veleidades de los rebeldes, trató de influir eficazmente para el restablecimiento de la unidad quebrantada.

De todos modos es penoso recordar que los graves asuntos de una parte tan interesante de la Iglesia, como era la cristiandad de África, estuvieran á la sazón en manos seculares; pues á no haberlo impedido milagrosamente el cielo, elevando el corazon de Constantino, la causa del Catolicismo recibiera funesto quebranto.

Constantino nombró para entender en aquel grave negocio tres obispos, que fueron, Materno, obispo de Colonia; Reticio, de Autun, y Marin, de Arles, á los cuales envió á Roma, donde debían encontrarse con Cecilio y diez obispos favorables á su causa y otros tantos de los llamados mayorinos. Ocupaba la silla pontificia Melciades, papa de generoso y justiciero espíritu, prudente, enérgico, conciliador, del cual más tarde escribió Agustin: «¡Oh excelente varon! verdadero hijo de la paz; verdadero padre del pueblo cristiano.»

Constantino remitió al Papa una carta, documento de suma importancia en la historia de la Iglesia, por reconocerse en él la alta supremacia del pontificado de Roma, en la cual decía: «Se me han remitido por el ilustre Anulino, procónsul de África, muchos documentos de los cuales resulta, que Cecilio, obispo de Cartago, es acusado sobre varios capítulos por sus colegas de África. Muy penible me es que en aquella provincia que la Providencia divina espontáneamente confió á mi piadosa solicitud, y que tanta muchedumbre de habitantes contiene, véase empeñado el pueblo en tan funesta division y no puedan los obispos llegar á un

acuerdo... que vuestra grandeza, pues, en vista de los documentos, decida la manera de terminar según justicia la controversia de que trato; como quiera que no podéis desconocer que el profundo respeto que siento por la regular y legítima Iglesia católica me hace dolorosa la continuación entre vosotros de toda división y cisma. Por lo demás, oh queridísimo, conservaos muchos años la divinidad del supremo Dios.»

Varias deducciones emanan de esta carta imperial. Desde luego aparece en ella el reconocimiento de una autoridad suprema en el pontificado de Melciades; el interés que Constantino se tomaba para regularizar la marcha de la Iglesia y su activa intervención, ¡quizá más cordial que conveniente! en las cosas eclesiásticas. Verdad es que no se había entrometido Constantino en las cuestiones episcopales; sino que eran los obispos donatistas los que invocaron su patronaje.

Por lo demás, las formas dominantes en la carta distan mucho de revelar hábitos formados de cristianismo en su augusto autor. Véase en ella la deferencia del soberano; pero no la sumisión, la veneración del hijo. El lamento sobre «los cismas que existen entre vosotros» tiene una expresión de generalidad que sin duda equipara con exceso los fieles y los rebeldes.

El Papa congregó en el palacio de Letran el primer Concilio parcial de Roma, celebrado bajo la égida del poder político. Allí, á dos pasos del monte Palatino, á la vista del Capitolio, dominando el Foro, casi á la sombra del anfiteatro, en la morada augusta de la emperatriz Fausta, el Papa y algunos obispos deliberaron, no á voz baja como hasta entonces, sino en alta voz, una cuestión de interés católico; como el Senado deliberaba hasta entonces no lejos de allí en alta voz la manera de oponerse á la libertad de la Iglesia.

Tres sesiones celebró el Concilio, donde Cecilio se presentó para oír su proceso. Partiéndose de la base de descartar todo acusador de notoria perversidad de conducta, y desestimar las declamaciones huecas de fundamento y solidez. Exigiéronse testigos probos y formales.

Donato se señaló desde luego como el caudillo de los mayorinos. Los testigos presentados por los donatistas ante la formalidad del cónclave manifestáronse primero vacilantes y luego confusos, apelando á una retirada asaz significativa.

Ni uno solo de los muchos cargos someramente formulados contra Cecilio fueron probados. El obispo de Cartago quedó victorioso en la primera batalla formal.

El Concilio de Roma no tuvo, pues, ya otro deber que el de deliberar la mejor solución posible al conflicto; porque tratábase nada menos que de reprobar la obra del Concilio de Cartago, donde asistieron setenta obispos, cuya mayoría, sin duda, cayó en la red que artificiosamente tendieran los promovedores de la acusación.

Por ningún concepto convenía exasperar los ánimos de tantos prelados, muchos de ellos celosos é infatigables pastores; como tampoco dejar de reconocer gloriosamente la inocencia de la víctima.

Adoptóse el criterio de la prudencia cristiana, y apoyándose los padres del Concilio en que Cecilio no había sido oído en Cartago, decretóse que: «atendiendo á que Cecilio no ha sido acusado ni siquiera por los que vinieron con Donato; y que el mismo Donato no pudo convencerle sobre ningún cargo, pensamos que conviene conservarle en la comunión de la Iglesia y en la plenitud de su dignidad.»

La decisión fué comunicada á Constantino, que sintió íntimo gozo ante aquel elocuente testimonio de la grandeza y discreción de juicio de la Iglesia romana.

Acontecía esto en octubre del año 313, fecha en la que Roma debía celebrar los juegos seculares, que eran una de las magnificencias de la antigua religión política de los romanos.

Mas no se hallaba ya el gentilismo en situación de jugar. La gloria del Cristianismo le tenía sobrecogido de espanto; y como hace observar un historiador, el círculo de Vespasiano permanecía vacío, mientras el palacio de Letran se veía honrado por la primera asamblea episcopal pública celebrada en Roma.

Por desgracia las pasiones personales no fueron ahogadas por la discreta sentencia lateranense, y Donato y sus colegas regresaron al África resueltos á dar expansion al espíritu de independencia de que se hallaban poseídos. Los donatistas reservaban nuevos días de afliccion á la Iglesia.

Constantino, gozoso por el paso dado hacia la pacificacion religiosa del África, vió acrecentada su dicha aquellos días por un hecho que le facilitaba la union política del imperio, pues el fallecimiento de Maximino Daya concentraba todo el poder oriental en manos de Licinius.

Sucesos de trascendental importancia tuvieron efecto en Oriente, donde el dualismo de tendencias entre Licinius y Maximino sostenía la agitacion de los ánimos. El primero representaba las ideas tolerantes del edicto de Milan; el segundo la resistencia pagana á la emancipacion del Cristianismo. Por desgracia, el ejército de Maximino contaba doble número de combatientes que el de Licinius.

Maximino empezó las hostilidades contra su colega aún ántes de que éste regresara de Milan. Bizancio había cedido al primer empuje, y Heraclea iba también á sucumbir si la llegada de Licinius no hubiera reanimado el valor de los sitiados.

El día 1.º de mayo del 313 tuvo lugar uno de los más supremos combates que registran los anales de la guerra humana. Los soldados de Licinius recibieron orden de quitarse los cascos, levantar los brazos al cielo y decir tres veces esta invocacion, dictada por el Emperador y repetida por los oficiales: «Oh Dios supremo, nosotros te invocamos; Dios santo, nosotros te rogamos y te recomendamos el cuidado de la justicia, de nuestra salud y del imperio. Por tí vivimos, por tí triunfamos, por tí prosperamos. Escucha nuestras plegarias, Dios santo y supremo; supremo y santo Dios, escúchanos, que hacia tí elevamos nuestras manos.»

Á pesar de la inmensa inferioridad del número, el ejército de Licinius desconcertó el plan de batalla de su rival; quien al ver la derrota y la defeccion de los suyos, emprendió la más vergonzosa huída, disfrazado de esclavo, no parando hasta Capadocia.

La cruz victoriosa en Puente Molio, acababa de serlo otra vez ante los muros de Andrinópolis.

Al entrar en la ciudad Licinius promulgó el edicto de Milan y la orden del restablecimiento de los templos cristianos; llenando de santo júbilo aquella cristiandad que diez años ántes había visto inaugurarse una cruel persecucion con la destruccion del templo de Nicomedia.

El Emperador triunfante persiguió á su rival, que había rehecho algo su ejército, desalojándole del desfiladero de Taurus; retirado á Tarsis allí le encontró Licinius.

Lactancio refiere que en víspera de ser alcanzado Maximino celebró un festin, y en sus opulentos postres se tragó una dosis considerable de veneno; que por mision de Dios sobrevivió algun tiempo á aquel atentado, si bien sufriendo acerbísimos dolores; que al impulso de la fiebre que le devoraba y miéntras sus carnes se consumían y podrían, revolviéndose por el suelo, afirmaba que veía al Dios de los cristianos rodeado de sus ministros, reprendiéndole y condenándole, al cual decía tembloroso: «Señor, no he sido yo; otros me han obligado á hacerlo;» que en un arranque de remordimiento hizo dar muerte á algunos sacerdotes paganos, y en fin, que intentó redactar otro edicto de tolerancia. La muerte puso fin á aquella amargada existencia.

Licinius sacrificó los hijos de Maximino, mandó arrojar á las olas del Oronto á su infeliz viuda, y entregó al suplicio á sus ministros. Prisca y Valeria, viuda é hija de Diocleciano y un hijo de Galerio, que vivían á la sombra de Maximino, recibieron la muerte.

De modo que todos los perseguidores de los cristianos sufrieron tormento, sin duda en justa expiacion de las atrocidades que habían cometido ó cooperado á que se cometieran contra los adoradores de JESUCRISTO. Los cristianos perseguidos recordaban que los ministros sacrificados eran los mismos jueces ante cuyo tribunal ellos habían comparecido cargados de cadenas, y que habían mandado al suplicio á los más escogidos de sus compañeros.

Aquel espectáculo dictó á Firmiano Lactancio un escrito sobre «la muerte de los perseguidores» del cual Alberto de Broglie dice: «que al trayes de la viveza de colorido, que se observa en sus reseñas, vése que la caridad evangélica no consigue templar en él el resentimiento de la opresion.»

Constantino receló pronto el engrandecimiento de su colega, y una nueva guerra ensangrentó los campos de Oriente. Despues de crueles batallas libradas en Cibales y en las llanuras de Filipo, Licinius hubo de capitular con su colega. La superioridad de Constantino quedó afirmada y reconocida.

IV.

Nuevos disgustos de la Iglesia por los donatistas.—Irregular intervencion de Constantino en las cuestiones episcopales.—El Concilio de Arles.—Pertinacia de los donatistas.—Atropellos á los católicos.

Los donatistas, como hemos dicho, no aceptaron de buena fe la decision del Concilio de Letran. Regresados al África, trataron de la manera de eludir el cumplimiento de los acuerdos de Roma sin negar directamente la autoridad de la Asamblea que los adoptó, pretextando que la cuestion estuvo mal formulada por los que en Roma la juzgaron; pues no se trataba, ó no debía tratarse, de la conducta de Cecilio, sino de la validez de su eleccion episcopal.

Otra vez fué invocada la intervencion de Constantino, quien para no desairar á los suplicantes encargó al prefecto Anulino la formacion de un detenido proceso.

Con que una causa puramente religiosa volvió á manos de una autoridad seglar; y como si se hallara el imperio en pleno paganismo, César se veía en el caso de absolver ó condenar al sacerdocio.

Tratábase de saber si Félix, obispo de Aptongo, consagrador de Cecilio, había tenido la debilidad de someterse al edicto de persecucion, entregando al poder civil los libros y ornamentos de la Iglesia, cargando con las censuras é irregularidades de los designados con el calificativo de *traditores*; en cuyo caso, la consagracion de Cecilio hubiera adolecido, no de validez, aunque sí de ilegitimidad.

Ofrecieron entonces los tribunales de Cartago el más extraño contraste, pues allí mismo donde Félix algunos años ántes fuera conducido para intimarle la necesidad de someterse á la voluntad imperial, sin ninguna consideracion á las disposiciones de la Iglesia, hoy era atentamente examinado sobre su fortaleza ó debilidad, como á obispo, en el concepto de que la obediencia de entónces hubiera sido reputada ahora como un crimen. Dióse el caso de que algunos oficiales de la fuerza pública fueron citados á declarar en descargo de Félix, cómo tuvo el valor de resistir sus intimaciones. Alpheo, edil de Abtongo, declaró con juramento que diez años atras, cuando se presentó á la Iglesia de los cristianos, Félix se hallaba ausente, y que no pudo obtener de él sino algunas cartas insignificantes. El tribunal civil absolvió á Félix de Abtongo como el Concilio de Letran habia absuelto á Cecilio.

Mas Constantino, instado de nuevo por los donatistas, y deseoso de oir por medio de un Concilio más numeroso que el de Letran el juicio de la Iglesia, convocó por sí mismo otro Concilio en Arles, al que mandó compareciese Cecilio.

A nadie puede ocultarse, que tan recomendable como era el celo del Emperador por la sólida pacificacion de la cristiandad del África, era peligrosa la omnímoda autoridad que iba ejerciendo sobre los fieles y pastores.

En una carta dirigida al vicario de África, decía entre otras cosas el Emperador: «debéis hacer comprender á los obispos, que ántes de partir (para Arles) deben tomar sus precauciones para que durante su ausencia sea observada la disciplina regular, y evitar que nadie pro-

mueva sediciones ó altercados... pues, convencido como estoy de que vos sois también adorador del Dios supremo, confieso á vuestra grandeza que no me creo autorizado para tolerar ó permitir estos escándalos, que pueden irritar á la Divinidad, no sólo contra el género humano, sino hasta contra mí mismo... Yo, pues, no podré quedar real y completamente tranquilo, ni prometerme entera dicha hasta que veré á todos los hombres reunidos en un sentimiento fraternal, rindiendo al Dios santísimo el culto regular de la Iglesia católica.»

A los obispos dirigió también Constantino su correspondiente circular: «Hace ya algún tiempo, decía en ella, que yo hice venir del África esos hombres que, divididos en dos partidos, se entregan á disputas obstinadas; en presencia del obispo de Roma, y de otros obispos enviados de las Galias, me esforcé para que fuese detenidamente examinado el objeto de la disputa. Mas algunos de ellos, olvidando su propia salvación y la veneración que deben á la santa fe, no cesan de promover altercados. Resisten á someterse á la sentencia formulada; dicen que ella lo fué por corto número de obispos, quienes no lo examinaron todo, emitiendo un juicio precipitado. Resulta de ello que los que debieran dar ejemplo de concordia y paz, se separan por vergonzosa y detestable división, ocasionando las burlas de aquéllos que no participan de sentimientos verdaderamente religiosos. Yo he debido, pues, dirigir mis desvelos á conseguir que las diferencias que hubieron de terminar por una sumisión voluntaria á la sentencia, puedan concluir por la intervención de un gran número de obispos.»

Para facilitar el traslado de todos los obispos de su imperio á Arles, Constantino les concedió el uso gratuito de los carruajes públicos; privilegio ó beneficio de que participaron así los ortodoxos como los cismáticos. Asistieron á aquella augusta asamblea legados del papa Silvestre, que ocupaba ya la silla pontificia.

Los padres de Arles confirmaron la sentencia de los de Letran.

Y una vez reunidos, de tan lejanas regiones procedentes, trataron maduramente de ciertas cuestiones que exigían pronta resolución, unas de carácter puramente teológico, y otras de las que hoy se califican de religioso-políticas. Entre las primeras se cuenta la de si la indignidad de los ministros invalida los sacramentos administrados. El África, cuya cristiandad propendió á adoptar soluciones rigoristas, había formado, como si dijéramos; escuela sobre este punto. La disensión entre san Cipriano y el papa Estéban puso en evidencia el carácter justo y discreto de la Iglesia romana opuesta á toda exageración. El Concilio de Arles adoptó el criterio romano.

Entre las cuestiones religioso-políticas ó civiles, descolló la declaración del deber en que estaban los ciudadanos de defender con las armas el Estado; puesto que se decretó excomunión á los soldados que abandonaran la milicia en tiempo de paz.

La alianza entre el imperio y la Iglesia fué estrechada, como lo demuestra el noveno cánón en que se establece que «los fieles que recibieran empleos públicos ó gobiernos deben procurarse de sus obispos cartas de comunión, á fin de probar que permanecen en el seno de la Iglesia. No obstante, el obispo del lugar donde ejerzan sus cargos los tomarán á su cuidado, y podrá, dado que hicieran algo contrario á la disciplina, expulsarlos de su comunión.»

Las decisiones de Arles fueron elevadas á Roma acompañadas de una carta sinodal, algunos de cuyos fragmentos han llegado á nuestros días, y que por lo notables traducimos aquí: «¡Pluguiese al cielo, decían los padres al papa Silvestre, que hubieseis Vos asistido á este grande espectáculo! Hubierais entónces procurado que fuese más severa todavía la sentencia pronunciada contra los criminales. Inmenso gozo hubiera experimentado la asamblea si Vos os hubieseis encontrado en ella para juzgar de acuerdo con nosotros. Mas ya que no pudisteis dejar esa ciudad, *domicilio predilecto de los Apóstoles, y en donde su sangre atestigua sin cesar la gloria de Dios*, os notificamos que no hemos creído deber limitarnos á tratar los puntos para que habíamos sido convocados; sino que, como veníamos de provincias diversas, hemos creído deber consultarnos sobre diferentes cosas que nos convenía examinar. Nos ha

parecido, pues, en presencia del Espíritu Santo y de sus ángeles arreglar diferentes puntos que se relacionan con la paz presente; y nos ha parecido también conveniente que Vos, cuya autoridad es más extensa, hicierais conocer á los demás nuestras decisiones.»

Los donatistas no se dieron por satisfechos. Apelaron á la solución directa del Emperador. Pero éste recibió indignado esta apelación. «¡Qué pretenden, exclamó, estas gentes, verdaderos instrumentos del diablo! ¡Piden que los juzgue yo, yo que espero el juicio de CRISTO! Ellos interponen apelación como en las causas civiles; dejan las cosas celestiales por las del mundo. Mas en verdad lo digo: el juicio de los sacerdotes debe ser acatado como si Dios en persona se sentara en su tribunal; pues no les es permitido pensar ni juzgar otra cosa que lo que han aprendido en la enseñanza de CRISTO.»

De todos modos quedaba en pie la rebeldía de los donatistas. El cisma tomaba mayor gravedad con su persistencia. El corazón de Constantino, amante de la unidad religiosa, sentíase contrariado por la pertinacia de los cismáticos. Necesitábase un golpe de autoridad; resolvíase á darlo; empero deteníale la consideración, sensata á todas luces, de que su intervención directa acarrearía nuevos compromisos. Esperanzado de obtener la sumisión por vías pacíficas, recibía comisiones de donatistas que le comunicaban proyectos de arreglo, inadmisibles por los católicos. Vacilando Constantino, envalentonábanse los turbulentos.

En fin, después de perplejidades sin cuento, determinó juzgar por sí mismo la disidencia eclesiástica, pidiendo de ello perdón á los obispos: *à sanctis antistibus veniam petiturus*, dice san Agustín hablando de aquel paso. ¡Señal que su conciencia no se hallaba libre de remordimiento!

Cada día se hacía más evidente la inocencia de Cecilio, que Constantino consignó en carta imperial fechada en Milán en noviembre de 316.

Llevado de su vehemente carácter, pensó el Emperador enviar al suplicio á los autores y sostenedores del cisma; pero la santa mansedumbre de Osius le detuvo.

Limitóse á privar de sus iglesias á los donatistas, á embargar los bienes de sus caudillos, y decretar el destierro de los principales.

Cuatro años más tarde regresaron á su patria con el consentimiento de los obispos católicos, y aún á sus instancias, según se deduce de la excelente carta de Constantino, en la que decía entre otras cosas: «He conocido que sois sacerdotes y servidores del Dios vivo, en el hecho de que no reclamáis castigo alguno contra impíos, criminales, sacrílegos, profanos, hombres irreligiosos, ingratos á Dios, enemigos de la Iglesia; sino que al contrario, imploráis para ellos misericordia. Es conocer verdaderamente á Dios y obedecer su mandamiento el saber que perdonar en el tiempo á los enemigos de la Iglesia, es agrupar sobre su cabeza más terribles castigos para la eternidad.»

Esta carta es un brillante certificado, que la historia recoge con aprecio, del espíritu de caridad que ostentaba en aquellos días la parte perseguida y agraviada de la Iglesia, y del contraste de su mansedumbre con la intolerancia de los perseguidores.

Pero la herida que recibió la Iglesia de la actitud de los donatistas fué profundísima.

En primer lugar, ellos amargaron á la cristiandad las dulzuras de la nueva paz; después ellos debilitaron á los ojos del Emperador la autoridad de los Concilios y abrieron la serie de las apelaciones al poder civil, que tan funestas habían de ser en el porvenir á la causa católica.

Los donatistas continuaron en su rebeldía, constituyéndose en un partido, en una facción turbulenta en el seno del imperio, atrayéndose los rigores de la autoridad. Á mano armada invadían los templos católicos, asesinaban á los sacerdotes, incendiaban las casas de los católicos, deshonoraban las vírgenes del Señor, y obligaban á recibir un segundo bautismo á todos los que no fueron por ellos bautizados.

Tal era el aspecto que el imperio y la Iglesia presentaban por los años 316 de la era cristiana.

Los prelados distinguidos por el talento y el saber preveían las dificultades que iba á crear aquella entónces necesaria proteccion.

V.

Ventajas producidas á la Iglesia por la persecucion donatista.—Formacion del espíritu cristiano en Constantino.—El cristianismo de su legislacion.

Las cuestiones suscitadas y sostenidas por los donatistas no dejaron de producir resultados favorables al lado de las desastrosas. Constantino debió ocuparse forzosamente de las doctrinas y de la moral cristianas y enterarse detalladamente de la constitucion y de la marcha de la Iglesia para fundar sus juicios y sus sentencias sobre sólidos principios. Para ello hubo de tener continuas y cordiales conferencias con los obispos más caracterizados del imperio, y en ellos naturalmente se desenvolvía en toda su magnificencia la enseñanza dogmática, moral y disciplinaria. Constantino hubo de ser un discípulo aplicado del Evangelio. Sin duda el magistral talento de Osius de Córdoba, cuyos consejos el grande Emperador respetaba, contribuyeron á formar la elevacion de sus sentimientos.

Lo indiscutible es el carácter decisivamente cristiano de los decretos imperiales. En ellos se notan dos tendencias impulsadas por un mismo espíritu; una á templar la rudeza de la antigua represion penal, y esta nacía del sentimiento de caridad que alentaba su alma; otra á descubrir y castigar nuevos crímenes, y esta sin duda era hija de la moral, que en su conciencia había obtenido un nuevo grado de pureza.

En noviembre de 314, Constantino puso restricciones á la aplicacion de la pena capital por los tribunales; en 318, en una carta dirigida á Eumelio, dice estas memorables palabras: «Que aquéllos que sean condenados á los juegos de gladiadores ó á las minas, no sean marcados en la frente, á fin de que no quede deshonrada la majestad del rostro formado á imágen de la celestial belleza.» Ya en 315 había prohibido el infanticidio, hasta entónces tolerado. Para quitar al crimen el pretexto justificativo de la miseria, decretó: que á los padres que se declararan imposibilitados de nutrir á sus hijos y de vestirlos, la administracion pública les proporcionara alimentos y vestido. En otro decreto prohibió la venta de los hijos, por falta de recursos de los padres, concediendo el auxilio del Estado á los miserables. En otra disposicion dulcificó el bárbaro sistema de las prisiones, exigiendo que los cuartos de reclusion tuvieran luz y aire.

El contraste de estas disposiciones con el estado general de las costumbres es impresionante para nosotros que no hemos visto lo que veían los súbditos de Constantino, ante cuyos ojos seguían levantados los instrumentos y torturas de la más repugnante barbarie. Permanecían aún en pié las máquinas horrendas que Galerio y Diocleciano emplearon para castigar sencillas faltas.

El código civil recibió modificaciones no ménos radicales que las aplicadas al código penal. La exorbitante autoridad que gozaba el padre de familias fué reducida á justos límites; el celibato religioso voluntario fué sancionado.

Pero la intensidad del espíritu cristiano de Constantino se manifestó esplendorosamente en sus decretos referentes á la esclavitud.

Sabido es que la esclavitud era uno de los elementos sociales de la civilizacion romana. Una de las principales bases de la grandeza de los nobles era en aquella sociedad el envilecimiento de los esclavos. Cuantos más esclavos rodeaban á un señor, á más altura rayaba la magnificencia de su casa y de su título.

El dia 28 de junio del 316 Constantino declaró que la libertad del hombre era por su esencia imprescriptible.

Al obispo Osius Constantino escribió que todo aquel que, por sentimiento religioso, diera

justa libertad á sus esclavos, en el seno de la Iglesia católica, se reputará haberles conferido el mismo derecho que se adquiere mediante las condiciones exigidas para obtener el derecho de ciudadano romano. «Pero esta facultad, decía, no se acuerda sino á los que emancipen ante el sacerdote. Concedemos tambien que los sacerdotes puedan por sí mismos acordar la libertad á sus esclavos, no sólo en presencia de todo el pueblo religiosamente congregado, sino por el medio de última voluntad, de cualquiera forma de que se valieren, de tal suerte, que desde el momento que su voluntad sea publicada, la libertad quede directamente concedida sin intermediar testigos ni magistrados.»

¡Honroso concepto revelá este privilegio que tenía formado Constantino del carácter maternal de la Iglesia católica! ¡Evidente prueba de quién era Osius, el consejero más íntimo del poderoso árbitro de aquel mundo!

Así la Iglesia quedaba constituida en una institucion patrocinadora de la emancipacion del género humano. Los lugares religiosos se convirtieron en asilos de libertad y tierras de franquicia. Quitadas á los obispos las trabas legales y los procedimientos judiciales para conferir el derecho de libertad, la esclavitud recibió mortal herida.

Sólo la Iglesia, y esto lo comprendió Constantino, podía tomar á su cargo abolir la esclavitud sin conmover la sociedad; porque sólo ella pudo sustituir los elementos que le quitaba prodigando la emancipacion de los esclavos, por medio de la creacion de virtudes desconocidas.

Por aquellos días todavía se conservaba el respeto oficial á la antigua religion de los romanos. Aún Constantino oía que se le saludaba en esta forma gentilica: *César, que los dioses te conserven*. El busto imperial venía rodeado en las monedas de emblemas paganos. Pero las supersticiones, los sortilegios, la magia, que eran las arterias por las que el espíritu del gentilismo se difundía por el pueblo eran perseguidos.

Verdad es que el profundo arraigo que aquellas supersticiones tenían en las costumbres del pueblo, y sobre todo en las de los habitantes del campo, le obligó á ciertas condescendencias repugnantes á su cristianizada alma; pero con sistema perseverante y prudente astucia logró pronto debilitar la intensidad de los antiguos y ridiculos usos.

En fin, la moralidad social entró en el periodo de un admirable progreso.

VI.

Nueva lucha del paganismo.—Pléyade de mártires.—Política de Licinius contraria á los cristianos.—Victoria de Constantino en Oriente.—Notables edictos de Constantino.—Efervescencia popular.

Las glorias de Constantino, su creciente popularidad excitaron la envidia de Licinius, que desde la derrota de Maximino Daya, regía sin émulo los destinos de Oriente. Empezó á soñar una protesta ardiente y eficaz contra la grandeza de su colega, cuya conducta respecto á él era á todas luces digna y considerada. Licinius trabajó para procurarse aliados que, en una hora suprema, le ayudaran á derribar al que consideraba como á su rival, del peldaño glorioso sobre el que le había encumbrado una justa y espontánea popularidad.

Empero aquellos artificios tenían contra sí la actitud decidida de todos los cristianos para los cuales Constantino era el soberano providencial que revestía la altísima mision de liberar y proteger á la Iglesia.

Por otra parte, los paganos, deseosos de reconquistar el terreno perdido en la sociedad, desde el predominio de Constantino, fijábanse en Licinius, á quienes revestían de la personificación augusta de la restauracion gentilica.

Así no tardaron los cristianos á ser considerados como seres sospechosos á los ojos del envidioso soberano.

Licinius, dice un historiador, se hizo un día cristiano por interes; pues por interes volvió sin dificultad á los piés de los altares de los falsos dioses.

Su comprensión política hizole hombre avisado; por lo que calculando cuánto importaba no herir de frente la susceptibilidad, ó mejor, los sentimientos de los cristianos, que por fortuna tanto abundaban en sus pueblos, fingió respetar la libertad consignada en el edicto de Milan, y lamentarse únicamente de la actitud, que llamó hostil, de las asambleas cristianas. Partiendo de esta suposición, prohibió los sínodos episcopales. Entrometiéndose en los negocios eclesiásticos, como á su vez Constantino lo había hecho, bien que en sentido inverso, políticamente iba coartando el vuelo que la fe tomó en sus estados. Así, por ejemplo, con pretexto de que las reuniones numerosas perjudicaban la salud pública en las grandes ciudades, prescribió que las ceremonias del culto se celebraran siempre extramuros.

Como era natural, el clero católico protestó contra semejante ingerencia; y entónces Licinius calificó de rebeldía esta justa protesta.

Una nueva era de persecucion empezó. Hubo templos demolidos; obispos martirizados al pié de los altares, entre ellos Basilio, obispo de Amasia, en el Ponto; cuarenta soldados fueron condenados á perecer, expuestos á la inclemencia de una noche glacial, enteramente desnudos, por no querer renunciar á la fe cristiana que habían abrazado.

Semejante actitud era una provocación dirigida al poderoso defensor de la cristiandad. Constantino, con pretexto de rechazar las invasiones de los sármatas y de los godos, reunió formidables ejércitos, que lanzó ante todo contra las bárbaras huestes. El rey Ransimodo cayó prisionero suyo, y los sármatas se confesaron vencidos. Los godos de la Tracia no tardaron en ver invadidos sus campos por las armas victoriosas de Constantino, quien deliberadamente hizo que sus legiones violaran las fronteras del imperio de Licinius.

Licinius protestó, que era lo que Constantino deseaba. Ambos Emperadores se avistaron, y en aquella soberana entrevista pudo aquél convencerse que su rival iba á exigirle estricta cuenta de los agravios que le infiriera.

Cada día se agriaban más las relaciones entre ambos Emperadores, hasta que sonada la hora, declaróse la guerra.

Dos ejércitos formidables iban á renovar la sangrienta discusión entre el paganismo y el Cristianismo. Cerca de medio millon de combatientes esperaban la hora de medir sus fuerzas en los campos de Grecia. Constantino se apoyaba en las fuerzas navales que flotaban en las aguas del Pireo; Licinius acampaba en las llanuras del Helesponto.

En la víspera de la lucha depúsose toda ambigüedad. El carácter religioso de la contienda fué paladinamente promulgado. Constantino, rodeado de sacerdotes y obispos cristianos enarboló el *labarum* de sus antiguos triunfos; Licinius, acompañado de una cohorte de sacerdotes paganos, declaró que iba á pelear por las glorias del Olimpo gentil.

Los soldados se sentían animados del ardor que impulsa á todo el que batalla por una fe. Los días de preparación lo fueron de delirio y de impaciencia.

En uno y otro campo se contaba con sucesos sobrenaturales. Los adivinos de Licinius aseguraban leer en las entrañas de los animales sacrificados el anuncio de su victoria definitiva; los cristianos contaban haber visto en el firmamento ejércitos de seres luminosos en actitud de guerrear por Constantino.

El 3 de julio del 323 los campos de Andrinópolis fueron teatro de la primera colisión, que fué una derrota funesta para las armas de Licinius.

Este representante del paganismo, en la mañana de aquel día para él nefasto, después de haber inmolado un sacrificio á los dioses, dirigió á sus tropas la proclama que va á leerse, y que es otro de los importantes documentos que ha podido salvar la historia.

«Amigos y camaradas: hé ahí los dioses que adoramos, dijo mostrándoles los ídolos, y que nuestros padres adoraron siempre. El hombre que nos hace la guerra, pisoteando las costumbres y las instituciones de nuestros antepasados, abrazó la opinión impía de que los dio-

ses ya no existen. Ha ido á buscar no sé qué Dios extranjero, á quien nadie conoce; y deshonra su ejército con el símbolo de aquel culto infame. Lleno de confianza en aquel Dios, más bien que contra nosotros, es contra nuestros dioses ofendidos que emplea su fuerza. Hoy va á demostrarse cuál de ambos se engaña; el éxito decidirá quién tiene derecho á nuestro homenaje, si su Dios ó los nuestros... pues si nuestros dioses, que tienen la ventaja de ser muchos contra uno, se dejan vencer por el Dios de Constantino, salido de no sé dónde, nadie dudará que él es el digno de adoracion. Cada cual deberá colocarse al lado del vencedor... nosotros mismos nos veremos en el caso de reconocer al extranjero, de quien hoy nos chanceamos, y de despedir á aquellos en cuya presencia habremos encendido nuestras antorchas. Mas, si, como nadie duda, salen victoriosos nuestros dioses, despues del triunfo es preciso no dar cuartel á los impíos que los ofenden.»

Constantino se limitó á decretar que, ántes del combate, el ejército dirigiera al cielo una ardiente súplica. La consigna ó santo y seña que recibieron sus legiones fué esta palabra: *Dios Salvador nuestro*. El combate fué terrible; el mismo Constantino recibió una herida algo peligrosa en el máximo calor de la refriega; pero la organizacion de su ejército era tan perfecta, que la desgracia del jefe no trascendió al vigor y pericia de la lucha. Treinta y cuatro mil combatientes quedaron tendidos en el campo, que Licinius hubo de abandonar dirigiéndose á Bizancio. Pronto el *labarum* sagrado apareció sobre aquella ciudad de refugio, mientras la escuadra mandada por Crispo, hijo de Constantino, llegaba á apoyar las legiones de su padre, despues de haber derrotado en el Helesponto la de Licinius, mandada por Amando.

Licinius comprendió la imposibilidad de resistir los formidables elementos de su victorioso rival; pasó el Bósforo, seguido de sus mejores oficiales y de una cohorte de escogidos soldados, y aportó en Calcedonia. Su ánimo varonil, su guerrero espíritu no habia decaído; esperaba que la fortuna le fuera más propicia en Asia. Allí se asoció á un oficial, llamado Martinianus, á quien encargó la defensa del Helesponto, mientras él se encargó de la del Bósforo.

Constantino burló los proyectos de Licinius. Levantó el sitio, ya inútil de Bizancio, y embarcando sus ejércitos con admirable agilidad, transportóles al norte de Calcedonia, á la entrada misma del Ponto Euxino; allí presentó pavorosa batalla.

Licinius preveyó los siniestros resultados del próximo combate. Constantino atacó batallando en persona, no sin haber ántes invocado, y hecho invocar por los suyos, la proteccion de Dios; bajo cuya égida tantos y tan importantes triunfos tenía conseguidos.

La sombra del *labarum* centuplicaba el valor de los creyentes. La victoria fué rápida y completa. Licinius se retiró á Nicomedia, seguido de treinta mil soldados en desórden.

Bizancio se rindió, y pronto se entregó Licinius, á quien por un rasgo digno de la nobleza cristiana, Constantino perdonó y hasta admitió en su propia mesa. Allí se acordó que el vencido, despojado de la púrpura, se retiraría á la vida privada, domiciliándose en Tesalónica, prometiéndosele respetar los días que le restaban. Martinianus fué decapitado.

Por desgracia, Constantino no tuvo la virtud de ser fiel á su palabra solemnemente empeñada. Apenas transcurrido un año desde que Licinius se aposentó en Tesalónica, que una orden imperial decretó su extrangulacion.

¡Hecho lamentable, mancha negra en la historia del soberano que se gloriaba de obrar segun las inspiraciones del Evangelio! Esta falta al supremo juramento de Constantino es citada con alarde por Zozimo y otros paganos historiadores; Eusebio se esfuerza inútilmente en buscar una explicacion satisfactoria á aquella injustificable crueldad; pero san Jerónimo la califica secamente de atentado contra el derecho y falta de fidelidad sacramental.

De todos modos Constantino por aquella victoria quedó árbitro del Oriente, como por sus campañas galo-italicas habia obtenido el dominio de Occidente.

Profunda diferencia existia entre el imperio que acababa de obtener y el que ya venia ejerciendo; pues el Occidente, acostumbrado á seguir el impulso de Roma, de cuya ciudad

partía toda autoridad y toda inspiracion, carecía de focos ó centros de independendencia. Toda revolucion efectuada en Roma trascendía indefectiblemente á las provincias y ciudades que estaban, digámoslo así, en comunion con ella. La unidad de civilizacion facilitaba el gobierno y los progresos políticos, como quiera que la oposicion social carecía de puntos importantes en que apoyarse: de lo que resultaba la facilidad en el ejercicio de la soberanía.

El Oriente era una verdadera confederacion de regiones que presentaban sus autonomías respectivas, con su espíritu, tendencias y aspiraciones peculiares.

El Occidente tenía unidad de lenguaje; un edicto en latin era comprendido por todos los pueblos adheridos á Roma; en el Oriente, la multiplicidad de idiomas dificultaba la unidad de accion político-administrativa. Palestina hablaba el hebreo-caldáico; Egipto el copto; el Asia Central los dialectos siríacos; otras regiones no ménos importantes que éstas, el griego.

Tanta diversidad de autonomías dificultaban la unidad de la disciplina, bien que en el fondo allanaban el camino á la propaganda del Cristianismo; que en el Occidente debía luchar con el uniforme espíritu que al gentilismo infundi6 Roma.

Constantino emprendió sin embozo la tarea de la cristianizacion del Oriente.

En su primer edicto imperial decretó la reparacion de los daños causados á las familias, templos y bienes cristianos por las pasadas persecuciones. Los desterrados fueron llamados á la patria, los detenidos en las islas recobraron la libertad, los que habían sido inhabilitados para el ejercicio de los derechos de ciudadanía, fueron de nuevo de ellos investidos. Los herederos de los mártires fueron excitados á reclamar sus derechos á la sucesion de los bienes confiscados, y si no se presentaban herederos, la Iglesia, verdadera madre de las víctimas, era llamada á heredarlos.

Estas disposiciones, fundadas en la más sólida justicia; eran precedidas de un preámbulo admirable por la elevacion de doctrina que contenía: «Cuando yo hablo de la Divinidad, decía, me refiero únicamente á Aquél que sólo existe verdaderamente, y que al traves de las edades posee un poder incontrarrestable. Y no se diga haya arrogancia al hablar con cierta devocion, cuando se confiesa y se reconoce que todo se debe al Sér supremo. Es claro que Dios ha escogido mi ministerio como el más propio para cumplir su voluntad. Él es el que, haciéndome partir del Océano británico, de aquellas regiones donde, por una ley fatal, el sol se sumerge en las aguas, disipó, por virtud celestial, ante mis ojos, las nubes que cubrían la tierra, á fin de que el género humano, instruído por mis esfuerzos, fuese llamado á la observancia de la regla santa, y que la dichosa fe fuese propagada bajo los auspicios de un maestro poderoso. ¡Libreme Dios de mostrarme ingrato y olvidadizo á semejante beneficio! Lleno de fe en la gracia que me fué conferida, abordé estas regiones de Oriente que, más afligidas que todas, me pedían eficaz remedio. Mas, en cuanto á mí, declaro que toda mi alma, todo lo que en mi corazon respira, todo lo que pasa y se agita en el fondo de mi inteligencia, lo debo á Dios soberano, por lo que yo se lo consagro con devocion íntegra.»

En otro edicto, Constantino entonó un verdadero y poético salmo á la unidad y omnipotencia de Dios: «Tus obras, Señor, decía, te rinden homenaje... porque vése al sol y á la tierra seguir fija carrera.»

«En los tiempos por tí marcados aparecen y reaparecen las estaciones. Agitanse los vientos en períodos indefectibles; y sin embargo tiene su medida el inmenso y agitado movimiento de las aguas. El mar encuentra sus límites inflexibles... si tu voluntad, Señor, no lo presidiera todo; contra tanta diversidad y tanta division de poderes estrellárase ya de antiguo el mundo y el género humano. Como quiera que, puesto que estos elementos se hacen entre sí la guerra, hubieranla, sin duda, dirigido contra el hombre. Empero tu mano los detiene.»

Luégo consignaba un párrafo sobre la pacificacion religiosa del mundo, cuya importancia nada ha perdido de su valor, ni aún despues de los siglos transcurridos desde que fué escrito.

«Yo deseo, decía, gobernar tu pueblo, Señor, pacíficamente, para la utilidad comun del

mundo entero; que aquellos que todavía están en el error, participen con los fieles de la paz general. El restablecimiento de un régimen equitativo y comun contribuirá á llevarlos por el buen camino. Empero que nadie inquiete á su prójimo; haga cada cual lo que juzgue conveniente... Conserven sus templos de error aquellos que repugnen seguir la ley; nosotros, sin embargo, habitaremos en las luminosas moradas de la verdad que tú nos has preparado. Deseamos que los que no participen de nuestra opinion gocen con nosotros de la universal concordia. Ayude cada cual á su prójimo en lo que le fuere posible y le pareciere conveniente; si no puede alcanzarlo, déjele en paz; puesto que una cosa es emprender voluntariamente la lucha para la inmortalidad, y otra cosa es obrar por temor á los castigos.

«Repito esto, quizá más de lo que exige el objeto que nos proponemos, porque sé que muchos dicen que los ritos y ceremonias de los templos y el poder de las tinieblas van á desaparecer por completo. *Y seguramente sería este el consejo que diera á los hombres todos si el imperio del error no estuviera, por desgracia del género humano, asaz profundamente arraigado en algunos corazones.*»

Á pesar de estos proyectos de respeto á las creencias y á las ceremonias paganas, habían emprendido los acontecimientos una direccion que imposibilitaba cumplirlos. La preponderancia de los cristianos fué luégo tan decisiva, que no hubo de ser compatible la fe pagana y el desempeño de los grandes puestos políticos y administrativos. Los oficiales no cristianos recibieron orden de abstenerse de sacrificar en público á sus dioses, medida prudente exigida por la exasperacion inevitable de las víctimas de ayer, encumbradas hoy á las regiones de la autoridad, en virtud de una lucha sostenida en nombre del politeísmo. Sonaba áun en los oídos de los vencedores el eco del final de la proclama de Licinius: «Si los dioses salen victoriosos, como nadie duda, no habrá cuartel ni hogar para los impíos.»

El Oriente fué pronto teatro de represalias más ó ménos enérgicas tomadas contra los que arruinaron las iglesias cristianas y asesinaron á sus ministros, incautándose de sus bienes. Innumerables ídolos derrumbados de sus altares eran expuestos al ludibrio de las muchedumbres exaltadas por el hervor de la victoria; ornamentos y vestiduras sacerdotales gentílicas eran vendidas en público encante, como recuerdo de las pasadas persecuciones; templos como los de Afaco, en Fenicia, y de Egeo, en Cilicia, fueron demolidos, porque sirvieron de cobertijo á orgías dignas de Sodoma; el de Heliópolis lo fué por haber abrigado escenas de prostitucion pública.

Nada se destruía por ser pagano; pero muchas cosas paganas eran destruidas por haber servido de bandera, ó de instrumento, ó de hospedaje á hechos inmorales, ó á conspiraciones ó actos políticos.

Así Constantino, sin faltar abiertamente á su programa, mermaba las fuerzas del decrepito paganismo.

Para ejercer aquellos actos de verdadera oposicion al antiguo culto, Constantino no debía emplear esfuerzo alguno. La popularidad de las nuevas ideas se anticipaba á sus deseos; la ejecucion acostumbraba á preceder al decreto. Era casi unánime el concepto que se tenía de la inmoralidad del paganismo.

En efecto, apénas se contaba ningun templo pagano que no encerrase algun misterio impúdico ó algun recuerdo sangriento. Las inmoralidades de aquel culto venían encubiertas por el prestigio religioso, el cual, desvanecido, quedó en toda su desnudez todo lo repugnante que entrañaban.

Vénus y Cibeles presentáronse como animadas provocaciones á la lascivia, desde el instante mismo en que, rasgado el velo del misterio, dejaron ver su repugnante realidad.

El Evangelio, difundiendo sus luminosas doctrinas, había derramado bastante luz para que se viera lo que las tinieblas de la supersticion pagana tenían oculto, á lo ménos á las inteligencias vulgares. Muchos actos, canonizados como eminentes virtudes, aparecieron cual eran, repulsivos vicios y degradantes crímenes. El nivel de la moral pública ascendió á la accion

ARMONIAS ENTRE GOZOS Y PESARES,

Ó ESCENAS TIERNAS DE LA VIDA DE SAN JOSÉ,

POR D. JOSÉ PALLÉS.

Dos abultados tomos en 4.º, á 57 rs. en pasta; ó 186 entregas á cuartillo de real cada una, dejando á la voluntad del suscriptor el tomar semanalmente las que guste.

LA PASION DEL REDENTOR.

Por José Pallés. Obra dedicada al Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Valencia.

Consta de dos tomos en 4.º, con 24 preciosas láminas y una *Vista de Jerusalem*, á 72 rs. en pasta; ó 242 entregas de 8 páginas, á cuartillo de real la entrega.

AÑO DE MARIA,

ó coleccion de noticias históricas, leyendas, ejemplos, meditaciones, exhortaciones y oraciones para honrar á la Virgen santísima en todos los dias del año. Por José Pallés.—Obra dedicada á la cristiandad entera.

Constará de seis tomos en 4.º ilustrados cuando menos con 60 láminas.—Cada tomo comprende dos meses.

HISTORIA DE ESPAÑA, ILUSTRADA,

desde su fundacion hasta nuestros dias. Coleccion de litografias representando los principales hechos históricos de cada época, con texto al dorso, por D. Rafael del Castillo.

Sale dos veces al mes, en entregas con cubierta de color, formando cada entrega dos hojas dobladas, que contienen cuatro láminas de tamaño *mas de fólío*, de papel bueno y fuerte, cual exige una lámina destinada, si se quiere, para ser colocada en un cuadro.—Al dorso de cada lámina, y á dos columnas, va su texto explicativo.

El precio de cada entrega es el de 5 rs. en toda España, remitidas por el correo ú otro conducto, de manera que no puedan malograrse.—En nuestras posesiones ultramarinas las entregas cuestan dos reales mas.—Van publicadas 84 entregas.

HISTORIA GENERAL DE FRANCIA

desde sus primitivos tiempos hasta nuestros dias, por D. Vicente Ortiz de la Puebla.

Cuatro tomos en fólío, de abundante y clara lectura, impresos con tipos enteramente nuevos y en papel satinado, y adornados con mas de 1000 bellísimos grabados, entre láminas sueltas y viñetas, ó 300 entregas de ocho páginas á un real la entrega.

LA VUELTA POR ESPAÑA.

Viaje histórico, geográfico, científico, recreativo y pintoresco. Historia popular de España en su parte geográfica, civil y política, puesta al alcance de todas las fortunas y de todas las inteligencias. Viaje recreativo y pintoresco abrazando: las tradiciones, leyendas, monumentos, propiedades especiales de cada localidad, establecimientos balnearios, produccion, estadística, costumbres, etc.—Obra ilustrada con grabados intercalados en el texto representando los monumentos, edificios, trajes, armas y retratos. Y escrita en virtud de los datos adquiridos en las mismas localidades por una sociedad de literatos.

Tres tomos en 4.º mayor, ó 364 entregas de 8 páginas, á medio real la entrega.—A los que se suscriban y no quieran tomar de una sola vez todas las entregas, se les facilitará ir adquiriéndolas á su comodidad.

EL REMORDIMIENTO Ó LA FUERZA DE LA CONCIENCIA.

Novela basada en el argumento del muy aplaudido drama italiano de Luigi Gualtieri, por D. Juan Justo Uguet.

Dos tomos en 4.º muy abultados con 20 preciosas láminas grabadas sobre boj representando los principales asuntos de la obra, á 78 rs. en pasta.—Tambien se facilita ir adquiriéndola por suscripcion, tomando, á comodidad del interesado, las 134 entregas de que consta, á medio real la entrega.

ILUSTRACION RELIGIOSA.—LAS MISIONES CATÓLICAS.

Boletín semanal de la Obra de la Propagacion de la Fe, establecida en Lyon, Francia.

Un tomo en fólío con gran número de grabados intercalados en el texto, á 60 rs. en media pasta.